



LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

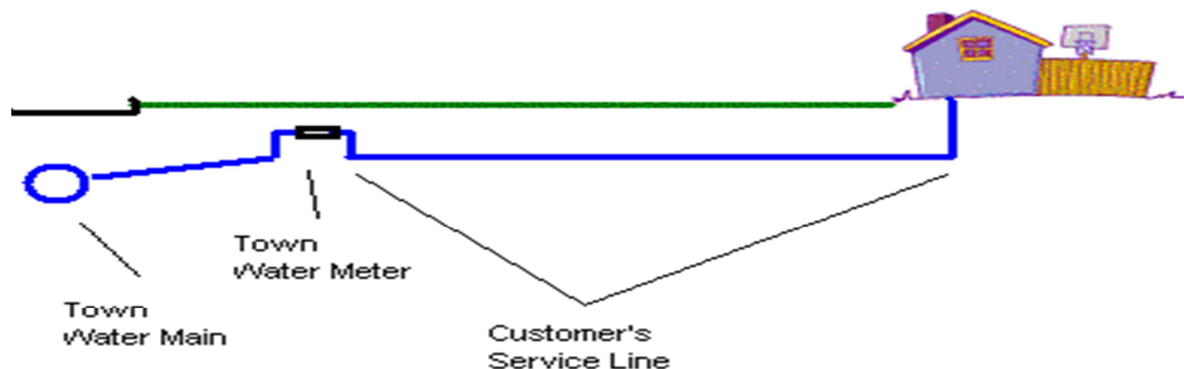
325 Holguin Road Vado, New Mexico 88072 (575) 571-3628

Reglamento de un Ajuste de una Fuga de Agua

El Administrador General de la Autoridad de Trabajos de Agua Pública de la Parte Baja del Río Grande o su Designado puede autorizar un ajuste en la factura del agua/drenaje del consumidor (si es aplicable) cuando una fuga ha ocurrido en la línea de servicio del consumidor que pasa por debajo de la tierra. En caso de una ruptura de emergencia en la línea de servicio del agua que este fuera de control del consumidor, este Reglamento también aplica.

Este Reglamento no cubre fugas o mal función de las llaves, sistemas de riego, baños, boiler, o cualquier caso de plomería o electrodoméstico dentro o fuera de la residencia, tampoco cubre el exceso de uso como llenar una alberca o accidentalmente dejar el agua abierta.

Solo una fuga de agua en la línea de servicio del consumidor será considerada para ajustes. Una "línea de servicio" es definida como la línea de agua que corre del medidor del agua a la residencia como está ilustrado abajo.



Fuga en la línea de servicio en el lado del medidor del consumidor

Los ajustes de fugas están limitados a una vez cada dos años por cada sitio de cuenta/medidor, y es la responsabilidad del consumidor de solicitar una Forma de Ajuste de Fuga de la Autoridad de Trabajos de Agua Pública de la Parte Baja del Río Grande, completarla y regresar la forma con documentación de reparación de la fuga. Las reparaciones deben de incluir la instalación de una válvula para cerrar el medidor del lado del consumidor si es que no hay una actualmente colocada. El Administrador General o su Asignado pueden obtener verificación del estado de la fuga en el lugar por parte del Administrador de Operaciones y el consumidor debe



LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

325 Holguin Road Vado, New Mexico 88072 (575) 571-3628

de proporcionar la información requerida en la forma de Valoración del Personal dentro de sesenta (60) días de la fecha de facturación cuando el uso excesivo fue registrado.

Un ajuste de la fuga será determinado promediando el uso de agua del consumidor de los doce (12) meses anteriores y aplicados a una sola factura mensual. Si se determina que la fuga cubre un periodo de tiempo que involucra más de una factura mensual, la factura más alta será la que se ajuste.

Si a un consumidor se le notifica que aparentemente tiene una fuga como se describe arriba y no hace la reparación dentro de cinco (5) días hábiles, el consumidor no calificará para un ajuste de fuga.

Cuando ha ocurrido una fuga en la línea de servicio de agua, los ajustes para las facturas de drenaje se harán con el promedio de los últimos seis (6) meses de uso.

Para evitar una multa por pagar después de la fecha establecida o una desconexión del servicio mientras está pendiente la revisión de la factura de agua/drenaje (si es aplicable), el consumidor debe de pagar la factura para la fecha de vencimiento o negociar un acuerdo de pagos con el Especialista de Servicio al Consumidor. Si el Gerente General autoriza el ajuste de fuga, este tomará efecto durante el siguiente ciclo de facturación.



LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

325 Holguin Road Vado, New Mexico 88072 (575) 571-3628

FORMA DE SOLICITUD PARA UN AJUSTE DE UNA FUGA DE AGUA

Fecha de la Solicitud: _____ Fecha de la Fuga: _____

Nombre: _____

Si Renta, también incluya el nombre y el número de teléfono del Dueño de la Propiedad

Cuenta: _____ Teléfono: _____

Dirección de Servicio: _____

Explique la solicitud/causa de la fuga: _____

Describa las reparaciones, fecha y documentación adjunta: _____

Yo por medio de esta, autorizo a un representante de la LRGPWWA que inspeccione la propiedad en ésta dirección.

Firma

Revisión y notas del personal (adjunte la forma de Valoración del Empleado): _____



LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

325 Holguin Road

Vado, New Mexico 88072

(575) 571-3628

FORMA DE SOLICITUD PARA UN AJUSTE DE UNA FUGA DE AGUA – VALORACIÓN DEL PERSONAL

Después de recibir la Forma de Solicitud para un Ajuste de una Fuga de Agua, la Autoridad revisará LA FACTURA de agua/drenaje (si es aplicable). Para ser elegible para una posible revisión y ajuste de la factura, la siguiente información debe ser proporcionada dentro de sesenta (60) días de la fecha de la factura cuando el uso excesivo fue registrado:

1. Nombre del consumidor (y dueño de la propiedad si es diferente)
2. Numero de Teléfono del consumidor (y del dueño de la propiedad si es diferente)
3. Dirección de la propiedad donde ocurrió la fuga
4. ¿Está ocupada por el dueño o es rentada?
5. ¿Vacante o ocupada?
6. Fecha en que el consumidor se dio cuenta de la fuga
7. Fecha en que la fuga fue reparada
8. ¿Se proporcionaron copias de las facturas o recibos de la reparación?
9. Croquis del lugar exacto de la fuga
10. Fotografías de la tubería donde está la fuga (si hay disponibles)
11. Autorización para que un representante de la LRGPWWA inspeccione la propiedad donde ocurrió la fuga



LOWER RIO GRANDE
Public Water Works Authority

325 Holguin Road Vado, New Mexico 88072 (575) 571-3628

12. ¿También necesita ajuste el recibo del drenaje? Si es así, explique
13. ¿Ha tenido el consumidor una solicitud previa de Ajuste para una Fuga de Agua? Si es así, anote la fecha y el resultado de la solicitud.
14. Notas adicionales:

Valoración realizada por: _____

Después de que la Forma de Solicitud de un Ajuste para una Fuga de Agua sea completada por el consumidor y Valorada por el personal, el Administrador General revisará la información proporcionada y determinará si se llevará a cabo un ajuste.